

OGP EUSKADI 2021-2024

VISIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO

A. FECHA DE ENTREGA 30-7-2021

B. DURACIÓN

B.1 Término de la administración actual 31-12-2024

B.2 Término del periodo del plan de acción 31-12-2024

C. PRÓLOGO

La movilidad territorial es parte del día a día de cualquier ciudadana o ciudadano en Euskadi (que cuenta con una superficie de 7.200km²): se puede trabajar en Vitoria-Gasteiz, vivir en Bilbao y visitar a tu familia en Donostia-San Sebastián. Convivimos en proximidad. **La vida y la participación política de la ciudadanía vasca sucede en espacios y momentos que no entienden de límites competenciales o institucionales.**

Esta circunstancia nos exige revisión y transformación constante. Y la **colaboración interinstitucional** es para nosotros **la base sobre la que asentar un modelo de gobierno abierto** que quiere incorporar la experiencia, el conocimiento y las propuestas de la ciudadanía en la acción pública.

Somos casi “un pequeño país”, con **gran riqueza de competencias descentralizadas**, perfecto para **experimentar y testar propuestas** que luego puedan aplicarse en otras ciudades / regiones / países con distintos niveles de desarrollo en gobierno abierto. Un laboratorio de innovación que sirva para mostrar, con hechos, que **una fuerte coordinación interinstitucional fortalece los procesos de co-creación** y asienta una sólida base para el desarrollo de un gobierno y un territorio más abierto. Creemos que el **modelo vasco puede resultar de interés para la red de OGP** precisamente por este aspecto.

Para nuestro postulado, nos marcamos como **primer objetivo coordinar mejor las políticas** de Gobierno Abierto y su impacto en políticas sectoriales, desde los niveles más próximos de gestión, los Ayuntamientos, (Bilbao, Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz) pasando por las tres Diputaciones Forales que trabajan en los tres territorios de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, hasta las políticas y proyectos desarrollados por el Gobierno Vasco. Nuestro objetivo es co-diseñar, junto con la ciudadanía, **un plan de acción que recoja dos tipos de compromisos:**

- **Compromisos horizontales** que busquen la transversalidad de nuestras acciones. Mismos compromisos para los mismos niveles de gobierno, incorporando matices y visiones diferentes para la experimentación desde unos valores compartidos: implicación y colaboración.

- **Compromisos verticales** que buscan la priorización y la ejemplificación. Los tres niveles institucionales acordarán y desarrollarán acciones, procesos estructurados y de calado que asienten un modelo común de gobierno abierto.

En Euskadi ya estamos trabajando en clave de gobierno abierto. Nuestras instituciones ya han desarrollado planes de Gobierno Abierto y estrategias participativas de rendición de cuentas. Y lo estamos haciendo **de forma conectada**, participando en redes como la Organización de regiones unidas (ORU/FOGAR), la red United Cities and Local Governments (UCLG), el Observatorio Internacional de la Democracia participativa (OIDP), y desde el 2018 como parte de la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto, a nivel subnacional.

La ejecución del primer Plan de acción 2018-2020 de OGP Euskadi, ha supuesto un gran desafío, que ha sido concluido con éxito, como muestran los resultados de la [evaluación](#) participada realizada:

- Sobre el **modelo organizativo implantado**: Los 5 grupos y foros que constituyen OGP Euskadi aprueban de manera notable en el desempeño de sus funciones (valoraciones medias por encima de 7 puntos/10).
- Sobre el **grado de ejecución de cada uno de los compromisos**: en líneas generales, se percibe un alto grado de ejecución a lo largo de los 5 compromisos (valoraciones medias por encima de 7 puntos/10)
- Sobre la **web de OGP Euskadi y la información que proporciona**: 8 de cada 10 participantes conocen los contenidos generales de la web, y en términos generales, los contenidos más conocidos son los relativos al COMPROMISO 3 (56,3%), esto es, el ilab de innovación en participación ciudadana.

Y lo más importante, es que esta evaluación participada ha permitido revelar **aspectos de mejora** que nos conducirán a seguir aprendiendo e innovando en la apertura de nuestros gobiernos, y su aplicación a las diferentes políticas sectoriales. Sabemos que tenemos que mejorar en la estrategia de comunicación, de forma que consigamos mayor participación de la sociedad civil y la sociedad organizada en órganos de decisión, mayor diversidad de las personas que participan y mayor representatividad de los diferentes sectores de la sociedad.

Euskadi ya es un territorio abierto, pero queremos serlo más.

El nuevo Plan 2021-2024 pretende avanzar en **un modelo vasco de gobierno abierto** que quiere incorporar la experiencia, el conocimiento y las propuestas de la ciudadanía en la acción pública. Y para ello se ha partido de la [difusión](#) de un formulario abierto de recogida de propuestas ciudadanas, que se compartió en un foro abierto en el mes de julio de 2020 y on line a través de la web, recibándose 175 formularios completos.

Sobre las prioridades ciudadanas recibidas, se descendió a analizar su viabilidad, su alcance y posibilidad de impacto, la disponibilidad institucional para liderarlas, su capacidad de transferencia y su vínculo con políticas públicas en las que intervengan distintos niveles institucionales y actores sectoriales públicos y ciudadanos. Así surgieron 5 líneas de actuación posibles, que se sometieron a consideración del Foro Regular, foro multiactor conformado por representación mayoritaria de la sociedad civil y de las administraciones públicas vascas. Identificado el liderazgo institucional para cada una de ellas se procedió a su concreción y determinación del alcance, productos esperados, hitos en su ejecución en grupos participativos

con visión ciudadana, experta e institucional. Este codiseño de cada compromiso se contrastó de nuevo en el Foro Regular y en el Foro abierto celebrado en el mes de julio de 2021.

El proceso de codiseño del Plan de acción 2021-2024 y la ejecución del mismo se basa en el modelo organizativo que fue diseñado en el primer plan, y que mostró su validez, consistente en:

- **el Grupo promotor**, impulsor de OGP Euskadi, que es el responsable de determinar el plan de difusión y comunicación, el modelo organizativo, el proceso de elaboración del plan de acción, los medios para la implementación del plan de acción, la autoevaluación de sus resultados... Está conformado por las 7 administraciones vascas (Gobierno Vasco, Diputación de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, Ayuntamientos de Vitoria, Bilbao y Donostia-San Sebastián) y la asociación de colaboración público privada Innobasque-Agencia Vasca de Innovación.
- **el Foro regular**, como órgano deliberativo, de propuesta, que monitorea la implementación del plan y que delibera sobre la autoevaluación y realiza propuestas de corrección y mejora. El Foro regular cuenta con una secretaría técnica conformada por la responsable técnica institucional nombrada por el grupo promotor ante la OGP y por la responsable de proyecto de Innobasque -miembro cívico promotor de la candidatura-, quienes actúan como enlace e interlocutoras entre los miembros del Foro Regular, como secretaría de las sesiones de trabajo y como coordinadoras de los trabajos técnicos y de gestión documental. El Foro Regular lo componen 11 miembros de la ciudadanía organizada y no organizada y 7 miembros de las administraciones vascas.
- **el Foro abierto**, como órgano virtual y presencial de consulta, contraste y propuesta, invitado a eventos deliberativos y convocado para la elaboración, el seguimiento y evaluación del plan, a través de la plataforma web OGP Euskadi creada para ello y de otros canales de contacto que permiten la más amplia difusión de la consulta.
- los **Grupos por compromiso**, como grupos de trabajo abiertos generados para la implementación de cada uno de los compromisos, que rinden cuentas de su actividad y posibilitan, a través de la colaboración público – privada, el desarrollo y despliegue de los hitos del compromiso. Se conforman por ciudadanía organizada y no organizada, personas con visión experta que no pueden actuar durante la ejecución del compromiso como proveedores de servicios y representantes de los distintos niveles institucionales. Se trata de conciliar las visiones ciudadanas, expertas y administrativas, en una visión de política pública común.

D. ADJUNTA LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESCRITA POR EL TITULAR DEL GOBIERNO EN CASO DE HABERLO.

E. RETOS, OPORTUNIDADES Y LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO

E.1. ¿Cuál es nuestra visión de largo plazo para el gobierno abierto?

La visión de OGP Euskadi a largo plazo sigue siendo la que motivó en el 2018 la presentación de su candidatura a la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto, la colaboración de los 3 niveles territoriales de Euskadi en colaboración con la ciudadanía vasca, para abrir nuestra

acción pública, en un marco de retos y desafíos sociales cada vez más complejos y cambiantes, configurando un espacio común en materia de gobierno abierto, respetuoso con el reparto competencial, la potestad de auto organización y la autonomía de cada una de las instituciones que conformamos OGP Euskadi.

Y para ser un territorio abierto, hemos de construir un modelo compartido de gobierno abierto, donde las oportunidades de conocer, participar y colaborar en la generación de valor público por parte de la ciudadanía sean las mismas en cualquier lugar de Euskadi, sea cual sea el nivel institucional al que corresponda gestionar la competencia de que se trate.

Una aspiración compleja que requiere de un fuerte liderazgo interinstitucional, un aprendizaje colaborativo y un proceso de largo recorrido, que comenzó con la candidatura conjunta enviada por el Lehendakari, y ha continuado con la elaboración cocreada del Plan de Acción 2018-2020, como una primera apuesta interinstitucional, que se ha ido materializando en su implementación, evaluación y ahora mismo en la siguiente planificación 2021-2024.

Ello conlleva el compromiso de liderar e involucrarse en la ejecución de un plan plurianual de acción, sobre la base de prioridades ciudadanas, que impacten en formas distintas de resolver los problemas y necesidades sociales, sobre los principios de

- **Transparencia:** que consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información, a través de los medios formales establecidos en las normas y de medios informales que faciliten la accesibilidad y máxima difusión entre todos los sectores de la población, con la excepcionalidad de las restricciones que sólo podrán fundarse en la protección de otros derechos. Supone también el reconocimiento de que la información pública ha de facilitarse de modo que permita su reutilización para la creación de mayor valor público.
- **Rendición de cuentas:** que es el deber que tienen las personas al servicio de la sociedad (cargos, representantes y trabajadores/as públicos) de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente sobre sus decisiones, el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos de sus actuaciones siguiendo los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.
- **Participación ciudadana:** que es la apuesta por promover que la ciudadanía, tanto individual como colectivamente, colabore proactivamente en los asuntos públicos.
- **Colaboración público-privada:** que parte del reconocimiento que la generación de valor público no es patrimonio exclusivo de la administración pública, y que impulsar la cogeneración de valor público entre actores públicos y privados, en el diseño, implementación y evaluación de políticas y servicios, compartiendo responsabilidades y riesgos, en un marco de relación confiable, incrementa su eficacia y fomenta la innovación en la resolución de necesidades y problemas sociales cada día más complejos.
- **Integridad:** que es el conjunto de mecanismos que garantizan que las actuaciones se orientan a tres valores fundamentales: **el interés público o el bien común** (es el objetivo esencial de la actividad de las administraciones y organizaciones del sector público y por ello ha de cuidarse y promoverse, evitando su daño, perjuicio o deterioro); **respeto y apertura** (consiste en tratar a todas las personas que se relacionan con la Administración, sean proveedoras, licitadoras, prestadoras o compañeras y compañeros y, especialmente, a ciudadanas y ciudadanos y asociaciones cívicas, como sujetos con

conciencia -opinión, criterios, convicciones-, libertad y derechos) ; **y eficacia y buenos resultados** (significa proporcionar los bienes y servicios propios de la actividad de las administraciones públicas con diligencia, formación continua, austeridad -gestión austera de los recursos, no políticas de austeridad-, innovación, sostenibilidad -hacer lo necesario para hacer sostenible la vida de las personas-, liderazgo o confidencialidad, valores propios de una buena administración).

E.2. ¿Qué logros hemos obtenido hasta la fecha en materia de gobierno abierto?

El diagnóstico realizado en el año 2018 y que quedó recogido en el [Plan](#) 2018-2020, mostró el punto de partida de las instituciones vascas, que puede resumirse de la siguiente forma:

Nuestras instituciones ya habían desarrollado planes de Gobierno Abierto que en 2018 se expresaba que habían permitido:

- **avanzar en transparencia.** Los portales de transparencia en Euskadi gozaban de buena salud. Habían sido evaluados por organismos de referencia como Transparencia Internacional con óptimos resultados, liderando los rankings de transparencia. Open Data Euskadi contaba con 4.126 conjuntos de datos abiertos y fue el primer portal de datos abiertos no británico de Europa cuando se creó en 2010. Todas las instituciones vascas ya contaban con aplicaciones de seguimiento de los programas de gobierno y de nuestros presupuestos y con sistemas de evaluación de políticas públicas (observatorios con información cuantitativa y cualitativa relevante para orientar la acción de gobierno y alimentar estrategias de gobierno abierto). Pero necesitábamos avanzar en accesibilidad, identificar demandas ciudadanas de información cuya satisfacción contribuyera a su participación en la vida pública y abrir datos que nos ayudaran a mejorar los servicios públicos y a generar valor público compartido.
- **progresar en participación ciudadana y colaboración público-privada,** contribuyendo a generar debate y propuestas sobre las iniciativas y políticas públicas, a través de normas reguladoras de participación y convocatorias múltiples de procesos participativos. Sin embargo, avanzar en calidad democrática exige aprendizaje e innovación por parte de las personas que gestionan lo público y de la ciudadanía, puesto que las necesidades y problemas sociales son cada vez más complejos, requiriendo soluciones colaborativas pactadas y comprometidas. Implicar a las personas que no nos sienten tan cercanas y que no participan habitualmente, avanzar en un modelo mixto donde la participación formal e informal convivan y se complementen, desarrollar canales y herramientas efectivas para la cogeneración de valor público, formalizar entornos donde prevalezcan las habilidades para la colaboración, la cocreación, la negociación y el acuerdo en lugar de la inhibición o la confrontación son desafíos que nuestras instituciones quieren acometer.
- **digitalizar los procedimientos internos y externos de las administraciones vascas,** de modo que cualquier ciudadana o ciudadano puede ya relacionarse con las administraciones vascas por internet, de forma directa o a través del personal de atención a la ciudadanía, lo que nos hace más cercanos, ágiles y transparentes. Sin embargo, resultaría de interés avanzar en un servicio integrado e interinstitucional que sea la puerta de entrada cercana y accesible para toda la ciudadanía.

- **caminar hacia un modelo que contribuya a revalorizar la acción pública y el crédito de las instituciones y sus responsables públicos.** Hemos adoptado mecanismos e instrumentos de integridad institucional que amplían el concepto de cargo público e incorporan un sistema de control y garantías que procuran la primacía del interés general (normas reguladoras de la conducta del cargo público, códigos éticos, órganos de control de la ética pública integradas por agentes internos y externos...). Pero buscamos desarrollar sistemas más completos y comunes en un proceso en continua construcción... a través de mecanismos de garantía ciudadana y de prevención de riesgos en el que toda acción que nos exija más, sume.

La ejecución del Plan 2018-2020 de OGP Euskadi, muestra el avance conjunto desarrollado en colaboración con la ciudadanía, en clave de espacio común y camino compartido a seguir, siempre en el respecto a la autonomía de cada administración y respeto a la capacidad de auto-organización. Este camino compartido nos ha permitido avanzar en las siguientes líneas:

- **Modelo organizativo:** Como ya hemos indicado anteriormente el buen funcionamiento de los diferentes foros multi-actor creados (grupo promotor; foro regular; grupos de compromiso y foro abierto) aconsejan continuar con el modelo. No obstante la [evaluación](#) participada realizada apunta áreas de mejora que deberán ir acometiéndose en este segundo plan, como son: dotar de mayor liderazgo y visibilidad al grupo promotor; promover una mayor coordinación y claridad a la hora de implementar nuevos conceptos y procesos en el marco del foro regular; clarificar los papeles y objetivos de los grupos de compromiso, otorgándoles mayor capacidad de decisión; y en cuanto al foro abierto, fomentar una mayor representatividad y una participación de agentes más diversos, si bien, se identifica como una de las trabas a la hora de atraer a nuevos agentes la complejidad de incorporarse sin estar altamente familiarizado con el proceso previamente (conceptos y procesos de trabajo complejos).
- **Rendición de cuentas:** Contamos ya con un Modelo vasco de rendición de cuentas desarrollado en el [Compromiso 1](#), como estándar básico y avanzado de publicación de información sobre los compromisos de mandato para las instituciones vascas (niveles autonómico, foral y local), con un método de seguimiento que conlleva: informes de seguimiento, publicación de datasets sobre indicadores de seguimiento y visualizaciones de cumplimiento comprensibles por la ciudadanía. Queda pendiente avanzar en su generalización y en el análisis y desarrollo de cómo acometer funcionalidades en clave de auditoría social, entendida ésta como un enfoque y proceso para construir la rendición de cuentas y la transparencia en el uso y administración de recursos públicos, que se basa en la participación de los ciudadanos y ciudadanas, quienes quieren y tienen el derecho a saber qué hace el gobierno; cómo lo hace; y cómo incide en ellos, y a colaborar en la generación de valor público haciendo propuestas y aportaciones.
- **Apertura de datos públicos:** Contamos ya con un análisis de intereses ciudadanos (ciudadanía, colectivo de reutilizadores/as, personal investigador de universidades...) en la apertura de datos públicos y una metodología de prospectiva de la demanda; con un nuevo ingente volumen de conjuntos de datos (27) ya normalizados y publicados, que han permitido desarrollar visualizaciones y servicios interinstitucionales; y un modelo de trabajo común entre las instituciones vascas, que permite continuar en los trabajos

de apertura de datos, normalización, y generación de servicios interinstitucionales, **desarrollados en el marco del [Compromiso 2](#)**.

También se ha producido en el 2020 la convocatoria de los [Premios](#) Open Data a ideas y a aplicaciones, mediante concursos abiertos en los que participan el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los 3 ayuntamientos de las capitales, con la finalidad de impulsar la cultura de la reutilización de los datos abiertos.

- **Innovación en participación ciudadana:** Contamos ya con un modelo de laboratorio de innovación en participación (ilab) para Euskadi, desarrollado a partir del análisis de otras experiencias nacionales e internacionales; con unas bases para la identificación, experimentación y transferencia de los proyectos de innovación en participación del ilab; y con unas orientaciones para la transferencia de innovaciones en participación ciudadana, lo que ha permitido el desarrollo de 4 proyectos pilotos con sendos productos de transferencia, que son los siguientes:
 - Claves para configurar procesos de presupuestos participativos, tomando como base el análisis de procesos diversos realizados en el ámbito municipal vasco
 - Guía para una participación generadora de bienestar y salud, sobre la base de una hipótesis demostrada de que los procesos participativos pueden ser generadores de bienestar y salud, si se configuran con determinadas claves que han sido ya experimentadas y validadas por organismos internacionales de salud pública
 - Análisis del impacto de la participación ciudadana en la estructura interna de la administración
 - Cómo lograr incrementar la participación de las personas migradas

Todo ello se ha desarrollado en el marco del [Compromiso 3](#). Deberá continuarse con la implantación del ilab y la convocatoria de proyectos pilotos que continúen aportando productos de transferencia de las innovaciones producidas.

En este ámbito también se ha modificado el modo de valoración de los Premios [Elkarlan](#), que tienen por objeto premiar a los proyectos que, incidiendo en los ámbitos de actuación de la salud, el medio ambiente, el desarrollo económico, el aprendizaje y la cohesión social, promuevan la generación de valor público compartido para la satisfacción de necesidades y retos sociales y que sean capaces de activar procesos de empoderamiento de personas y colectivos en sus fases de diseño e implementación de los mismos, liderados por entidades sin ánimo de lucro. En la valoración de los proyectos presentados se ha incorporado el voto ciudadano, que en el año 2020 supusieron 9.240 votos para el conjunto de los 32 proyectos presentados. Asimismo, se ha incorporado a los premios una partida económica específica para apoyar la transferencia de los proyectos seleccionados para impulsar el aprendizaje entre iguales y la relación entre proyectos ciudadanos, en línea con la función de transferencia definida en la conceptualización del ilab.

- **Escuela en ciudadanía-Open Eskola:** Contamos ya con un modelo contrastado de escuela abierta para la ciudadanía como espacio de encuentro y aprendizaje en Euskadi para promover una ciudadanía más activa en los asuntos públicos y una administración más abierta a la rendición de cuentas y a la mejora continua. Para ello se ha desarrollado en el marco del [Compromiso 4](#), una Guía para la implementación de una Open Eskola, realizada a partir de un mapeo de experiencias en otros entornos, y su experimentación

en varios municipios vascos. Deberá promoverse su generalización y la coordinación orientada al desarrollo de diseños curriculares compartidos.

- **Sistema vasco de integridad:** Contamos ya con unas bases para la implementación de un Sistema de Integridad de las Administraciones Vascas que refuerce la infraestructura ética de nuestras instituciones por medio del impulso de una política de integridad que no puede detenerse en un mero cumplimiento de la legalidad, sino que debe dar pasos decididos hacia la construcción y efectividad de un marco de integridad institucional y, asimismo, hacia la implantación y desarrollo de buenas prácticas en la gestión pública que mejore el rendimiento de la Administración en beneficio de los servicios que recibe la ciudadanía. Para ello se han desarrollado en el marco del [Compromiso 5](#), las siguientes herramientas:
 - Estudio comparado de los diferentes instrumentos de seguimiento y evaluación de los sistemas de integridad
 - Sistema vasco de integridad y buen gobierno
 - Programa de sensibilización en ética pública

El camino es desarrollar este “sistema en red”, sin necesidad de multiplicar las normas y la legislación, con el objetivo de impulsar y desarrollar los subsistemas ya implementados y favorecer las sinergias y el aprendizaje mutuo entre todos ellos en pos de una cultura ética de la gestión pública y la gobernanza en Euskadi.

E.3. ¿Qué retos o áreas de oportunidad en materia de gobierno abierto buscamos atender?

En el apartado anterior se han identificado áreas de avance en gobierno abierto vinculadas con los compromisos del anterior Plan de acción, pero el nuevo Plan de acción 2021-2024 trata de abrir nuevas líneas de acción basadas en las [prioridades](#) ciudadanas que se expresaron a través del formulario abierto que se difundió en el mes de julio de 2020 para el codiseño del plan, y que se resumen a continuación en orden de mayor a menor según el porcentaje de personas que las priorizaron:

1. Un 45,71% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 1. *Consecuencias sociales / económicas / educativas / inclusión social del Covid19*, y propusieron actuaciones, entre otras, de análisis de impacto y recuperación por el Covid19 y medidas de apoyo a colectivos vulnerables en situaciones de pandemia
2. Un 35,24% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 5. *Transparencia y rendición de cuentas de las administraciones en sus actuaciones y toma de decisiones*, y propusieron actuaciones, entre otras, vinculadas con la incorporación de nuevos índices de análisis de la realidad para el diseño de políticas públicas
3. Un 34,29% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 10. *Espacios cívicos y empoderamiento ciudadano*, y propusieron actuaciones, entre otras, de generación de procesos y plataformas que se articulen con las personas, analizando las claves que dificultan la implicación ciudadana y buscando medidas prácticas para solventarlas
4. Un 32,38% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 2. *Igualdad de género, conciliación, brecha salarial, etc...*, y propusieron actuaciones, entre otras, vinculadas con la promoción de redes de apoyo, empoderamiento y coordinación de profesionales

5. Un 30,48% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 15. *Economía circular y sostenibilidad* y propusieron actuaciones, entre otras, vinculadas con la transición a nuevas relaciones económicas y un modelo social y económico al servicio de las personas y el planeta
6. Un 28,57% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 6. *Derecho de acceso a la información pública*
7. Un 27,62% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 11. *Generación de comunidad, trabajo en red, etc...*
8. Un 25,71% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 12. *Educación: implicación de la comunidad educativa, etc...* y propusieron actuaciones, entre otras, vinculadas con la promoción de un Observatorio de la desigualdad y la segregación en el sistema educativo
9. Un 24,76% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 13. *Salud: concienciación, datos sobre salud*
10. Un 23,81% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 14. *Energía: gobernanza, participación en políticas energéticas...*
11. Un 21,90% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 7. *Brecha generacional, participación de la juventud, etc...*, y propusieron actuaciones, entre otras, sobre envejecimiento activo, edadismo y plataformas de intercambio intergeneracional
12. Un 20,95% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 16. *Presupuestos participativos, etc...*
13. Un 16,19% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 9. *Seguridad de la información en las redes sociales, privacidad, etc...*, y propusieron actuaciones, entre otras, sobre los derechos digitales
14. Un 9,52% priorizaron líneas de actuación relacionadas con el ámbito 4. *Memoria Histórica, participación en políticas de Memoria*
15. En otros ámbitos hubo aportaciones relacionadas con la gestión del paisaje, la generación de un marco administrativo para el desarrollo de la co-vivienda, la gestión de la cultura, la seguridad pública, naturaleza y ciencia ciudadana, biodiversidad, medio natural ...

Sobre estas prioridades, y tras un análisis de su viabilidad, su alcance y posibilidad de impacto, la disponibilidad institucional para liderarlas, su capacidad de transferencia y su vínculo con políticas públicas en las que intervengan distintos niveles institucionales y actores sectoriales públicos y ciudadanos, surgieron 5 líneas de actuación posibles, que se sometieron a consideración del Foro Regular, foro multiactor conformado por representación mayoritaria de la sociedad civil y de las administraciones públicas vascas. Identificado el liderazgo institucional para cada una de ellas se procedió a su concreción y determinación del alcance, productos esperados, hitos en su ejecución en grupos participativos con visión ciudadana, experta e institucional. Este codiseño de cada compromiso se contrastó de nuevo en el Foro Regular (https://www.ogp.euskadi.eus/contenidos/noticia/ogp_2020_07_13_nuevoplan/es_def/adjuntos/01_03_2021_Acta_ForoRegular.pdf) y después en el Foro abierto celebrado en el mes de julio de 2021.

Las 5 líneas que se identificaron son las siguientes:

1.- Observatorio de datos COVID19 en la ciudad y adaptación de servicios a las necesidades de la ciudadanía. La pandemia y las consecuencias de la misma, han cambiado radicalmente la realidad de la población y obliga a una adecuación en la agenda de prioridades de las

instituciones y sus planes de Gobierno. El proyecto busca, en primer lugar, definir unos indicadores de amplia visión que nos permita conocer y monitorizar la situación y su evolución de las poblaciones y la ciudadanía (actividad económica, social, situaciones de fragilidad, situación de colectivos específicos, etc.) al mismo tiempo que permita comprobar el efecto de las diferentes medidas que desde distintos ámbitos se están adoptando para paliar la situación. Al mismo tiempo, plantea la necesidad de una reflexión y replanteamiento por parte de las instituciones de su agenda de prioridades y una adecuación de los servicios a la nueva situación: definición de cuáles son los servicios esenciales que hay que asegurar en cualquiera de los casos, refuerzo y priorización de los mismos sobre otras actuaciones previstas previamente en los planes de Gobierno, replanteamiento de la atención ciudadana y de las relaciones institución-ciudadanía, nuevo paradigma de prestación de servicios, etc. El reto consiste en conocer lo que realmente está ocurriendo, en la adecuación de nuestros servicios a la realidad actual y las enseñanzas y cambios de paradigma que lo vivido nos debe hacer reflexionar y abordar.

Esta línea de actuación da respuesta al ámbito 1 priorizado en primer lugar, por un 45,71% de las personas que respondieron al formulario abierto.

2.- Transparencia y rendición de cuentas (auditoría social, la transparencia presupuestaria...)

Una de las críticas más comunes por parte de la ciudadanía suele ser la dificultad de comprender la gestión de los presupuestos públicos y como consecuencia de esta falta de comprensión muchas veces, desde el desconocimiento, se cuestiona la propia gestión de los mismos. Este efecto es agravado en situaciones de crisis como las que estamos viviendo (crisis financiera, crisis COVID-19, etc.), lo que aumenta la desconfianza y la distancia entre ciudadanía e instituciones públicas. Las instituciones públicas vascas publican sus presupuestos y rinden cuentas de su ejercicio presupuestario de acuerdo a estándares legales y bien asentados que, sin embargo, no son comprensibles por la mayoría de la ciudadanía. Además, la estructura institucional vasca, en la que existen varios niveles de Administración Pública con competencias repartidas y delegadas, hace aún más compleja la comprensión por parte de la ciudadanía de cómo se gestionan los recursos públicos que se financian con sus impuestos y que les afectan directamente. El reto consiste en crear una herramienta de transparencia y rendición de cuentas en materia presupuestaria, mediante la cual la ciudadanía pueda comprender los presupuestos públicos y, en consecuencia, pueda valorar adecuadamente la gestión pública y participar en las políticas públicas más activamente, que es nuestro enfoque de auditoría social.

Esta línea de actuación da respuesta al ámbito 5 priorizado en segundo lugar, por un 35,24% de las personas que respondieron al formulario abierto.

3.- Desarrollo de contenidos de Open Eskola (Educación en integridad, empoderamiento ciudadano, brecha digital y ciudadanía activa...)

Una manera de responder a las diversas demandas recibidas a través del proceso participativo desarrollado con la ciudadanía, encaminadas a identificar los compromisos de trabajo que debemos llevar adelante los próximos años, puede ser la de utilizar y optimizar un espacio como la OPEN ESKOLA. A través de esta escuela abierta, se nos permite poder trabajar muchos de los nuevos retos que se nos han creado como consecuencia de la pandemia mundial que estamos viviendo. La OPEN ESKOLA nos permite a las instituciones tener una interacción directa con la ciudadanía, y tratar de ofrecerle todo cuanto necesite

- para poder superar las desigualdades digitales (brecha digital, alfabetización digital),
- para trabajar el empoderamiento de los y las ciudadanas,
- para aportar el espacio donde concienciar y educar a la ciudadanía en materia de ética pública,
- para conseguir que formemos parte de una comunidad activa, abierta, dispuesta a coparticipar y asumir la corresponsabilidad exigida en el modelo de gobernanza colaborativa. Debe ser un modelo inclusivo, que garantice la presencia y participación de toda la ciudadanía y ha de ser un modelo que pueda ser aplicable en cualquiera de los municipios o instituciones de Euskadi. El reto consiste en ofrecer dentro de la OPEN ESKOLA herramientas, mecanismos, modelos que permitan formar una ciudadanía más capacitada, formada, íntegra con los suficientes mimbres que permita que la participación ciudadana se incorpore en la Gobernanza Pública.

Esta línea de actuación da respuesta al ámbito 10 priorizado en tercer lugar, por un 34,29% de las personas que respondieron al formulario abierto.

4.- Desarrollo de una herramienta de recogida de Iniciativas Legislativas/Normativas/Reglamentarias populares que pueda ser utilizada por todas las instituciones vascas (Parlamento Vasco, Juntas Generales o ejecutivos autonómico, foral o local) Aunque el proceso a seguir para promover una Iniciativa Legislativa, Normativa o Reglamentaria Popular está exhaustivamente descrito en la normativa correspondiente, sin embargo, las proposiciones que se registran son mínimas, debido al desconocimiento generalizado por parte de la ciudadanía y a la dificultad de recogida de las adhesiones necesarias que precisa cada procedimiento, de forma certificada y segura. Muchas de las iniciativas que se presentan decaen por vencimiento del plazo para la recogida de las adhesiones, y las que prosperan no proceden de grupos anónimos de ciudadanos/as, lo que en parte desvirtúa la finalidad de las iniciativas populares. Así mismo la labor de certificación de la validez de las adhesiones, resulta compleja y requiere para su simplificación la interoperabilidad entre administraciones. Se trata de desarrollar una herramienta utilizable por los grupos ciudadanos impulsores de cualquier Iniciativa Legislativa/Normativa o Reglamentaria para Euskadi que permita:

- Dar publicidad y transparencia al proceso (publicación de la documentación asociada al proceso en la web: composición de la comisión promotora; ficha inicial de la propuesta de regulación; texto articulado; fuentes de apoyo o financiación en su caso; resolución sobre su admisión o no a trámite; posibles recursos y resoluciones; comunicación para inicio de recogida de adhesiones; nº de adhesiones recogidas; personas fedatarias responsables de certificar las adhesiones; certificación de las adhesiones válidas; comunicación de inicio de tramitación mediante enlaces a la página del Parlamento, o Junta General...)
- Captar las adhesiones de forma electrónica, segura, verificable, no repudiable y auditable (sin usos para fines distintos, protegidos contra la destrucción, alteración o difusión sin autorización)
- Verificar las adhesiones y certificarlas usando sistemas de interoperabilidad existentes (dni, padrón municipal...) albergada en la plataforma del Gobierno Vasco, accesible desde cualquier administración vasca, y ofrecida como software libre con soporte técnico para facilitar la instalación externa a los impulsores ciudadanos que lo deseen.

Esta línea de actuación da respuesta al ámbito 10 priorizado en tercer lugar, por un 34,29% de las personas que respondieron al formulario abierto.

5.- Servicio on line y oficinas piloto semipresenciales de información, orientación e intermediación y apoyo a los proyectos vitales de las personas mayores diseñados desde parámetros de gobierno abierto. Euskadi está en la senda de ser una sociedad envejecida. El proyecto pretende facilitar a las personas mayores de 65 años, o cercanas a la jubilación, información, orientación e intermediación, personalizadas, sobre diversas cuestiones relativas a sus proyectos vitales desde que alcanzan una edad cercana a la jubilación hasta el final de la vida, de modo que puedan desarrollar una vida plena y participar socialmente. Se quiere facilitar, por tanto, su toma de decisiones, personal, informada y consciente, sobre el modo en que desean vivir las distintas etapas de esta fase, amplísima, del ciclo vital. Y para ello impulsar recursos de apoyo adaptados al perfil, las expectativas, los valores... de las nuevas generaciones, ofreciendo una atención especializada, personalizada e integral, de acuerdo con el Marco europeo voluntario de calidad para los servicios sociales (servicios sociales de interés general: servicios a personas, de salud, educación, servicios sociales...). Se trata de aplicar los principios del gobierno abierto en una política concreta. Esto es, de diseñar e implementar 3 oficinas de atención al colectivo (presencial/semipresencial) y también de un servicio de atención on-line, definiendo previamente con la comunidad y a través de un proceso de participación y codiseño de los consensos necesarios y los ámbitos prioritarios para una atención integral y, por tanto, diferenciada de los recursos específicos de cada sistema (salud, servicios sociales, aprendizaje a lo largo de la vida...) pero conectada con ello

Esta línea de actuación da respuesta al ámbito 7 priorizado en el lugar 11, por un 21,90% de las personas que respondieron al formulario abierto.

E.4. ¿Cuáles son los objetivos de gobierno abierto que queremos alcanzar a medio plazo?

Los 5 compromisos que componen el Plan 2021-2024 se corresponden con los siguientes objetivos de gobierno abierto a alcanzar a medio plazo:

1. Establecer mecanismos certeros, objetivos y medibles del impacto generado por el COVID19 en la ciudad e identificar y hacer efectiva la adaptación de los servicios municipales a esta nueva situación (durante y post pandemia), modelizando para responder más efectivamente en nuevas situaciones de emergencia desde una filosofía de transparencia y rendición de cuentas.
2. Empoderar a la ciudadanía para que a través de una herramienta accesible pueda comprender el destino de los presupuestos públicos y, en consecuencia, pueda valorar adecuadamente la gestión pública y participar en las políticas públicas más activamente.
3. Generar los conocimientos y habilidades necesarias para que la participación ciudadana se incorpore con plenas garantías en el nuevo modelo de GOBERNANZA PÚBLICA, en el que responsables públicos y ciudadanía puedan colaborar eficazmente en la generación de valor público.
4. Empoderar a la ciudadanía para que a través de una plataforma accesible pueda proponer normas en cualquier nivel institucional, que den respuesta a las necesidades sentidas por los distintos colectivos sociales, orientando así más eficazmente la potestad reglamentaria que tienen los distintos poderes legislativos o ejecutivos.

5. Dar respuesta a las personas mayores desde un modelo abierto de atención on line y oficinas semipresenciales para que impulsen sus proyectos de vida, de acuerdo con sus expectativas, valores, intereses... tanto a nivel individual, o familiar, como colectivo, activando proyectos e iniciativas que les permitan desarrollar sus capacidades y talento, al servicio del bien común (voluntariado, proyectos auto-gestionados, intergeneracionales...) y con un impacto en la comunidad en la que se insertan las oficinas.

E.5. ¿Cómo contribuye el plan de acción a alcanzar la Visión Estratégica de Gobierno Abierto?

Este plan de acción contribuye a la visión estratégica de gobierno abierto de Euskadi desarrollando herramientas, modelos y orientaciones comunes para todas las administraciones vascas, de cualquier nivel (autonómico, foral o local), o dimensión de las mismas, para promover la transparencia y la rendición de cuentas de la actividad pública, el empoderamiento ciudadano y su participación en la vida pública, la colaboración público-privada, y la integridad institucional, contribuyendo todo ello a revalorizar la acción pública y el crédito de las instituciones y sus responsables públicos.

E.6. ¿Cómo contribuye la visión estratégica de gobierno abierto al logro de los objetivos generales de política de la administración actual?

El programa de gobierno de la Legislatura XII incorpora 3 grandes principios de actuación

- **Garantizar la salud.** profundizando en el cambio de paradigma iniciado hace más de una década, uniendo lo sanitario y lo social, e incorporando la perspectiva de salud en todas las políticas.
- **Reactivar la economía y el empleo.** La pandemia de la COVID-19 ha tenido su reflejo en la economía y en el empleo de Euskadi y es necesario recuperar sus niveles previos a ese fenómeno, pero adaptados a los nuevos retos y a las nuevas necesidades. El Programa de Gobierno fija como objetivos compartidos el sostenimiento de los empleos, la lucha contra la precariedad y temporalidad desde la perspectiva de género, junto a la reactivación económica, para recuperar la senda de crecimiento y volver a situar nuestra tasa de desempleo por debajo del 10%.
- **No dejar a nadie atrás.** Las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo han aumentado con la crisis económica derivada del impacto de la COVID-19, a la par que se reducen los recursos públicos disponibles. La complejidad de la situación exige un esfuerzo de las instituciones públicas para no dejar a nadie atrás y mantener a una sociedad cohesionada, entendiendo que ese esfuerzo es la mejor inversión de País.

Asimismo, los programas de gobierno de las Diputaciones Forales y los planes de mandato de los Ayuntamientos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián, están alineados con estos principios de actuación, destacando como ejes de su actividad: el empleo y la actividad económica; las personas y la igualdad de oportunidades; la movilidad y la sostenibilidad; y la consecución de administraciones modernas y responsables....

Todos los niveles administrativos de Euskadi tienen claro que estos objetivos solo se pueden lograr con más y mejor autogobierno y con una **gestión pública transparente y responsable, para lo que se comprometen en:**

- Avanzar en la consecución de una administración más cercana, sencilla y eficiente, que evite duplicidades
- Impulsar una administración más abierta y transparente, que rinde cuentas en tiempo real, con iniciativas como:
 - Promover una Ley de transparencia y participación ciudadana, consolidando los pasos dados por las Diputaciones Forales, en aras de garantizar la transparencia de la administración ante la ciudadanía, de estimular la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y, de facilitar la rendición de cuentas en tiempo real de las acciones e iniciativas desarrolladas en cumplimiento de los programas de gobierno.
 - Impulsar la estrategia de gobierno abierto y reconocimiento internacional. Colaboración con la organización internacional de referencia, la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), para desarrollar y evaluar mecanismos para fomentar gobiernos más abiertos. Responsables y sensibles a la ciudadanía.
 - Aumentar la participación y escucha activa de las opiniones ciudadanas y rediseñar el sistema de indicadores en un proceso permanente de información y evaluación de la gestión pública en tiempo real.
- Promover una administración renovada y digital, con recursos humanos consolidados y formados.
- Gestionar los recursos públicos de forma responsable.

F. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO ABIERTO LOCAL Y EL PLAN DE ACCIÓN DE OGP

F.1. ¿Cuáles son las instituciones responsables de la implementación del plan de acción OGP Euskadi?

Gobierno Vasco

Diputación Foral de Álava

Diputación Foral de Bizkaia

Diputación Foral de Gipuzkoa

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Ayuntamiento de Bilbao

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

Innobasque-Agencia Vasca de Innovación

F.2. ¿Qué acuerdos institucionales existen para la coordinación entre instituciones y departamentos de gobierno para implementar el plan de acción de OGP Euskadi?

La [carta](#) del Lehendakari de Euskadi enviada en el 2018 para la candidatura de Euskadi ante la OGP recoge la apuesta interinstitucional de las 7 administraciones vascas y de Innobasque-Agencia Vasca de Innovación, que se han materializado en el trabajo colaborativo del grupo promotor quien lidera la elaboración, ejecución y evaluación de los planes.

Se está analizando la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración que concrete las aportaciones de las partes, si bien hasta el momento se ha actuado por consenso y repartos comúnmente aceptados.

F.3. ¿Qué tipo de espacios se han utilizado o creado para promover la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil para la cocreación e implementación del plan de acción?

Como ya se ha mencionado anteriormente para el codiseño de este plan y para su ejecución se utilizarán los mismos que sirvieron en el Plan 2018-2020, y que fueron evaluados con un notable tanto en cuanto a las funciones asignadas como en cuanto a su grado de ejecución, esto es,

- **el Grupo promotor**, impulsor de OGP Euskadi, que es el responsable de determinar el plan de difusión y comunicación, el modelo organizativo, el proceso de elaboración del plan de acción, los medios para la implementación del plan de acción, la autoevaluación de sus resultados... Está conformado por las 7 administraciones vascas (Gobierno Vasco, Diputación de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, Ayuntamientos de Vitoria, Bilbao y Donostia-San Sebastián) y la asociación de colaboración público privada Innobasque-Agencia Vasca de Innovación.
- **el Foro regular**, como órgano deliberativo, de propuesta, que monitorea la implementación del plan y que delibera sobre la autoevaluación y realiza propuestas de corrección y mejora. El Foro regular cuenta con una secretaría técnica conformada por la responsable técnica institucional nombrada por el grupo promotor ante la OGP y por la responsable de proyecto de Innobasque -miembro cívico promotor de la candidatura-, quienes actúan como enlace e interlocutoras entre los miembros del Foro Regular, como secretaría de las sesiones de trabajo y como coordinadoras de los trabajos técnicos y de gestión documental. El Foro Regular lo componen 10 miembros de la ciudadanía organizada y no organizada y 7 miembros de las administraciones vascas.
- **el Foro abierto**, como órgano virtual y presencial de consulta, contraste y propuesta, invitado a eventos deliberativos y convocado para la elaboración, el seguimiento y evaluación del plan, a través de la plataforma web OGP Euskadi creada para ello y de otros canales de contacto que permiten la más amplia difusión de la consulta.
- los **Grupos por compromiso**, como grupos de trabajo abiertos generados para la implementación de cada uno de los compromisos, que rinden cuentas de su actividad y posibilitan, a través de la colaboración público – privada, el desarrollo y despliegue de los hitos del compromiso. Se conforman por ciudadanía organizada y no organizada, personas con visión experta que no pueden actuar durante la ejecución del compromiso como proveedores de servicios y representantes de los distintos niveles institucionales. Se trata de conciliar las visiones ciudadanas, expertas y administrativas, en una visión de política pública común.

Además se han utilizado espacios virtuales como

- la web de OGP Euskadi
 - <https://www.ogp.euskadi.eus/novedad/-/noticia/2020/nuevo-plan-2021-2023-de-ogp-euskadi/>
 - [Invitación a participar en el Compromiso 1](#)
 - [Invitación a participar en el Compromiso 2](#)
 - [Invitación a participar en el Compromiso 3](#)
 - [Invitación a participar en el Compromiso 4](#)
 - [Invitación a participar en el Compromiso 5](#)
- la plataforma Irekia, que es el embrión del desarrollo del Gobierno Abierto en Euskadi que se materializa en una herramienta, una práctica de buena gobernanza hacia la transparencia, la participación y la colaboración. Nos gusta llamarlo, una ventana abierta a la participación ciudadana.
 - <https://www.irekia.euskadi.eus/es/debates/1276-ogp-euskadi-creacion-del-plan-accion-2021-2023?stage=presentation>
- Las webs de las 7 administraciones vascas pertenecientes al grupo promotor y las webs y redes sociales de las entidades cívicas participantes en el foro regular

F.4. ¿Qué medidas se tomaron para asegurar la diversidad de las personas participantes en estos espacios?

Para garantizar la máxima apertura se realizó una amplia difusión abierta a través de las plataformas de interacción con la ciudadanía de las distintas instituciones y de la [web](#) de OGP Euskadi y a través de la invitación dirigida a organizaciones cívicas que representan intereses diversos. Se han utilizado las bases de datos de las organizaciones participantes. Sirva como resumen, las siguientes

- 969 personas participantes en la elaboración del Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana para Euskadi que promovió el Gobierno Vasco
- 124 organizaciones participantes en los Premios Elkarlan de cogeneración de valor público del Gobierno Vasco
- 167 organizaciones pertenecientes o colaboradoras con Innobasque-Agencia vasca de innovación
- 16 miembros de la red del tercer sector social de Euskadi Sareen Sarea
- 64 asociaciones juveniles
- 1399 entidades inscritas en el registro de entidades de participación del Ayuntamiento de Bilbao
- 56 organizaciones pertenecientes al Consejo de la juventud de Euskadi
- 92 organizaciones que colaboran con la Diputación Foral de Gipuzkoa
- 267 organizaciones que colaboran con el Ayuntamiento de San Sebastián
- 2881 organizaciones que colaboran con la Diputación foral de Bizkaia

F.5. ¿Quiénes participaron en estos espacios?

En la elaboración del formulario abierto de recogida de propuestas participaron 175 personas. De las personas que identificaron su perfil:

- Un 41% fueron ciudadanos o ciudadanas a título individual

- Un 27% personas expertas en gobierno abierto o en el contenido de la iniciativa que proponían
- Un 23% asociaciones cívicas o ciudadanas
- Un 7% personas pertenecientes a una administración pública
- Un 2% empresas

En la fase de concreción y determinación del alcance, productos esperados, hitos en su ejecución ... participaron grupos con miembros con visión ciudadana, experta e institucional. La identificación concreta de cada uno de ellos figura en la ficha de cada compromiso, pero atendiendo a su perfil, podemos decir que participaron:

- En el compromiso 1
 - Participaron en la fase de codiseño los departamentos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián que actúan en colaboración con la ciudadanía, esto es, de Acción Social, Euskara, Cementerios, Educación y Promoción Social, Donostia Kultura, Donostia Kirola. Musika eta Dantza Eskola, Etxegintza, Sociedad de Fomento, Salud Pública, Medioambiente, Donostia Turismo, Servicio de Atención Ciudadana y el programa Lagunkoia.
 - Participarán en el contraste de lo definido, en el desarrollo participativo y en el seguimiento y evaluación, perfil experto, ciudadano e institucional mediante la conformación del grupo de compromiso en la fase inicial.
- En el compromiso 2
 - Han participado 6 personas de los niveles institucionales foral y local y 2 personas de entidades ciudadanas, en la fase de codiseño.
 - Participarán en el contraste de lo definido, en el desarrollo participativo y en el seguimiento y evaluación, perfil experto, ciudadano e institucional mediante la conformación final del grupo de compromiso en la fase inicial.
- En el compromiso 3
 - Participarán en el contraste de lo definido, en el desarrollo participativo y en el seguimiento y evaluación, perfil experto, ciudadano e institucional mediante la conformación del grupo de compromiso en la fase inicial.
- En el compromiso 4.
 - Participaron en la fase de codiseño
 - 12 personas pertenecientes a asociaciones cívicas o sin ánimo de lucro, o ciudadanía con perfil experto
 - 9 personas pertenecientes a los tres niveles institucionales: Parlamento Vasco; Gobierno Vasco; diputación foral y ayuntamientos
 - Participarán en el contraste de lo definido, en el desarrollo participativo y en el seguimiento y evaluación, perfil experto, ciudadano e institucional mediante la conformación del grupo de compromiso en la fase inicial, cuyo núcleo fundamental lo conforman estas 9 personas.
- En el compromiso 5
 - Participaron en la fase de co-diseño, y participarán en el desarrollo participado, seguimiento y evaluación, 9 personas pertenecientes a 8 entidades o asociaciones cívicas de personas mayores en Euskadi que conforman formalmente, junto con la dirección de Servicios Sociales del Gobierno Vasco la "Euskadiko Adinekoen Batzordea" (comisión que tiene por objetivo orientar,

diseñar, planificar y/o evaluar políticas dirigidas a las personas mayores en el ámbito competencial del Gobierno Vasco e impulsar iniciativas conjuntas o en colaboración ciudadana) y que aportan tanto visión ciudadana como experta.

- Participarán en el contraste y enriquecimiento de lo definido, 1 persona con perfil experto en el ámbito de la innovación pública; y 6 personas pertenecientes a las 3 Diputaciones Forales (Araba, Gipuzkoa y Bizkaia), a la asociación de municipios vascos EUDEL, al Ayuntamiento de Bilbao y al Gobierno Vasco con competencias en el ámbito del envejecimiento.

En el Foro regular han participado:

- 10 entidades cívicas o miembros ciudadanos
- 7 instituciones vascas (Gobierno Vasco, 3 Diputaciones Forales y los 3 Ayuntamientos de las capitales)

En el Foro abierto del día 12 de julio han participado:

33 personas de forma presencial (un 61% procedentes de ciudadanía organizada y no organizada y un 39% de las administraciones autonómica, foral y local de Euskadi), 51 personas a través de la sesión on line y 167 a través de la plataforma Irekia.

Puede accederse a su contenido a través de este video <https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/70705-foro-abierto-cierra-proceso-codiseno-del-plan-2021-2024-ogp-euskadi>

F.6. ¿Cuántos grupos participaron en estos espacios?

Resulta difícil esta cuantificación, si se prescinde de la fase de formulario abierto, y sólo se tienen en cuenta el Grupo Promotor, Foro Regular, y los grupos participativos por compromiso y el foro abierto como uno, serían 10 grupos.

F.7. ¿Cuántas reuniones se llevaron a cabo como parte del proceso de cocreación?

Foro abierto de lanzamiento del formulario, 22 y 23 de julio de 2020, que dio lugar a los 175 formularios completos de recogida de propuestas, y 12 de julio de 2021 de contraste de la visión estratégica y compromisos del Plan de OGP Euskadi 2021-2024.

2 reuniones del grupo promotor (16 de febrero de 2021 y 23 de junio de 2021)

2 reuniones del Foro Regular (1 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021)

5 reuniones del grupo participativo del compromiso 1 (9/02/2021, 23/02/2021, 9/03/2021, 23/03/2021 y 7/06/2021)

1 reunión del grupo participativo del compromiso 2 (9 de julio de 2021)

1 reunión del grupo participativo del compromiso 4 (17 de junio de 2021)

1 reunión del grupo participativo del compromiso 5 (19 de mayo de 2021)

En total: 14 reuniones.

F.8. A lo largo de la implementación del plan de acción, ¿Cómo seguirán colaborando los actores gubernamentales y no gubernamentales?

Como ya hemos descrito anteriormente, a través de nuestro modelo organizativo: grupo promotor, Foro regular, Grupos de compromisos y Foro abierto, y de la plataforma OGP Euskadi <https://www.ogp.euskadi.eus/inicio/>

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE OGP

G.1. ¿Qué ente de evaluación independiente realizará el seguimiento del plan?

Universidad del País Vasco, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN,
Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Directora: Jaione Mondragón

<https://www.ehu.eus/documents/1569916/4114190/CURRICULUM+JAIONE+MONDRAGON.pdf/c38fd5e6-d86f-4ff1-bdf7-2d85a39138d1?t=1434449769000>

G.2. ¿Qué tipo de actividades se han implementado para debatir los avances en la implementación de los compromisos con los actores?

Los miembros del Foro Regular reciben la documentación con carácter previo a las reuniones, de forma que puedan tratarse por grupos de interés separadamente (sociedad civil/administraciones) y presentar propuestas ya debatidas en su seno.

Toda la información sobre los hitos de cada compromiso se publica en la web de OGP Euskadi, dejando evidencia de todos los avances a través de documentos, fotografías, vídeos y borradores de actas y órdenes del día.

Las dinámicas en los foros abiertos, se trata de que sean en pequeños grupos con técnicas cocreativas y participativas, si bien esto ha estado totalmente condicionado por las medidas de seguridad implantadas por la COVID 19, lo que ha limitado las sesiones presenciales, y ha obligado a limitaciones de aforo.

Para el seguimiento de los compromisos durante su implementación se elaborará en colaboración con el ente de evaluación independiente un protocolo sobre la siguiente base:

- Las operaciones de recogida de información se realizarán de forma participativa, tratando de recoger las valoraciones de los miembros de los distintos grupos: grupo promotor, foro regular, grupos de compromisos y foros abiertos.
- También se tomarán en consideración las evidencias publicadas en la plataforma web de OGP Euskadi, documentos, convocatorias y actas de reunión, fotografías, vídeos, noticias, propuestas abiertas a la participación abierta, eventos organizados...
- El ente evaluador podrá participar en las sesiones de trabajo y eventos organizados que considere oportuno, tanto para la toma en consideración de las dinámicas de trabajo generadas para su oportuna valoración, como para comunicar irregularidades detectadas y poder aportar orientaciones para la mejora de los procesos.

- La orientación del seguimiento será básicamente una evaluación sumativa, en cuanto a cuantificación y recogida de indicadores objetivos, pero fundamentalmente será una evaluación formativa, esto es, orientada a la mejora continua.

G.3. ¿Qué mecanismos existen para consultar a las instituciones implementadoras sobre sus avances?

Las reuniones de coordinación y seguimiento en el grupo promotor, en el Foro Regular, en los Grupos por compromiso y en los Foros Abiertos.

El repositorio de información de los hitos de cada compromiso de la web de OGP Euskadi.

G.4. ¿Cómo compartirán los resultados de la evaluación con la sociedad civil?

En esos mismos foros y en la plataforma de OGP Euskadi <https://www.ogp.euskadi.eus/inicio/>.

H. Respaldo de los actores no gubernamentales

Miembros de la sociedad civil presentes en el Foro Regular:

Ana Molina. Presidenta de la Asociación Mestiza.

M^a Aranzazu Otaolea Velado. Vocal del Consejo de la Mujer de Bilbao.

Eneko Agirre Illarramendi. Fundador de la plataforma Osoigo

Mikel Barturen Nuño. Coordinador de Sareen Sarea, plataforma del tercer sector social de Euskadi.

Maialen Olabe Aguirre. Presidenta del Consejo de la Juventud de Euskadi

Antxon Gallego Solaetxe. Ciudadano experto en gobierno abierto.

Joseba Terreros Luengas. Presidente de la Asociación de Concejos de Álava (ACOA).

Arantza Cuesta Ezeiza. Directora de Eusko Ikaskuntza

Elsa Fuente do Rosario. Directora de Unicef Euskadi

Gotzon Bernaola Ariño. Director de Innovación Pública de Innobasque